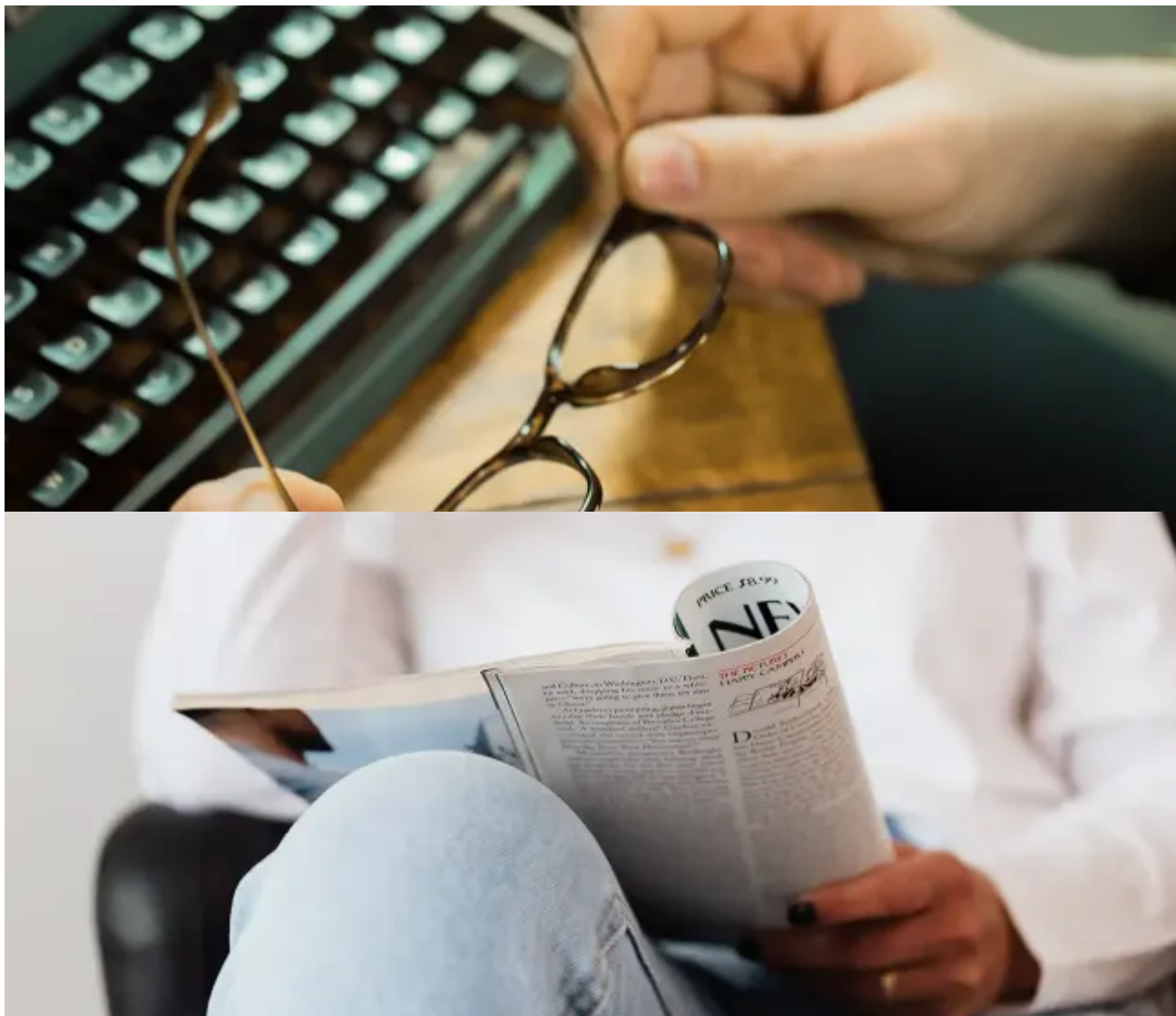


¿Cuánto más es necesario que suceda?



Tiempo de lectura: 4 min.

[Luis Granados](#)

Mié, 31/05/2017 - 08:15

¿Cuánto más es necesario que suceda para actuar unidos y decididos a solventar radicalmente esta grave crisis que adolece la nación? Por demás está decir que lo que sucede no es un problema de revolución y contra revolución, ni de confrontación de ideologías, ni de modelos políticos y económicos convenientes que se discuten en debate abierto y respetuoso para superar la crisis de un país depositario de las más grandes y envidiables posibilidades y recursos, que la

mayoría de los países del mundo aspiren tener, y aun así, luce postergado y subdesarrollado.

Se trata, de una creciente, dolorosa y sangrienta confrontación que se libra en calles y avenidas por una población solo armada del coraje, patriotismo y fe republicana, contra una tiranía que la reprime y viola sus derechos humanos y políticos. Población que igual sanciona a quienes, por acción u omisión, dejaron que Venezuela sea víctima de un asalto a su soberanía y recursos, por la confabulación de delincuentes criminales, nacionales y extranjeros que han hecho uso de la imprevisión del sistema democrático, permitiéndoles mediante el voto fraudulento, el secuestro y liquidación de las instituciones, para controlar el poder mediante una cruel y sanguinaria tiranía.

Frente a la heroica y creciente protesta popular en su contra, se aprestan consolidar y aferrarse desesperadamente al poder, más por las razones y terror que les ocasiona personalmente perderlo, que por la ambición desmedida y corrupta de como lo han ejercido, por lo que convocan a un proceso constituyente fraudulento e inconstitucional que eliminará a la Asamblea Nacional, a la democracia como sistema de gobierno y establecerá un estado militarista, comunal totalitario y pondrá a su disposición, el mejor y más óptimo instrumento popular de participación, convivencia, justicia, libertad y progreso, de que puede disponer una sociedad democrática, como lo es su Constitución Nacional, para bajo su manto, seguir delinquiendo, reprimiendo, violando derechos humanos y políticos a los ciudadanos con absoluta impunidad, además de hacer entrega insolente de nuestras riquezas petroleras y mineras, poner en mayor riesgo la integridad nacional y pretender seguir expandiendo su devastador y criminal modelo a otros países de la región.

Hoy la tiranía tiene un rechazo del 85%, y no menos es el caudal de apoyo que ofrece la población a una solución cierta, confiable y adecuada a la creciente crisis, lo que representa una inmensa fortaleza popular activa y democrática decidida al rescate de la democracia y digna de poner de manifiesto la más genuina demostración de unidad y liderazgo en su conducción por Venezuela, para rescatarla y refundarla dejando de lado y poniéndose por encima de apetencias personales o grupales, del oportunismo o la demagogia populista; la causa, la razón y la lucha es por Venezuela. Neguémonos a la lucha entre hermanos, sangrienta y dolorosa que se reduzca a: los que aspiran la democracia, libertad y progreso y los que quieren seguir en la esclavitud, pobreza y mendicidad en que el régimen nos quiere tener, o

a los que aspiran con respeto el reencuentro y reconciliación en justicia y quienes optan por la indignidad, el odio sembrado por la tiranía, que nos ubica entreescuálidos y patriotas o en oligarcas y revolucionarios, porque en ello perderemos el país. Nada más contrario al gentilicio nacional y al espíritu unitario y libertario que nos anima.

Así que la lucha digna, pacífica y heroica de calle debe mantenerse, con el categórico rechazo a la tiranía y su convocatoria constituyente fraudulenta, (art. 333, 350), pero a su vez contraponer y enarbolar firmemente una propuesta propia, de justificada razón para la lucha popular, que dependa solo y únicamente del pueblo realizarla y defenderla y no del poder constituido, (CNE, TSJ). Esta propuesta nos es otra que por iniciativa del poder originario y soberano del pueblo, convocar a una autentica y legitima constituyente, (art. 5, 70, 347), propuesta que le diga al mundo, a la tiranía y a la Fuerza Armada Institucional, que no son el 15% (2.9 mm.) de firmas del RCE mínimas exigidas, sino más de 10 millones de venezolanos que tomamos la iniciativa de convocarla, (Art.348) en un Gran Firmazo Nacional, con Bases Constituyentes y Comiciales igualmente elaboradas por nosotros. Convocarla sin el CNE ilegítimo y sumiso al tirano (Art.349), sino por un Tribunal Electoral Constituyente (TEC), a su efecto aprobado por el pueblo.

Realizado el referendo consultivo a los venezolanos, en cuatro meses máximo, mediante votación, directa, universal y secreta, se elige e instala la nueva Asamblea Nacional Constituyente Originaria y Soberana, que obviamente puede decretar apartar la tiranía del poder, decretar la libertad de los presos políticos, retorno de exilados, suspensión de medidas cautelares, otros decretos o disposiciones pertinentes y nombrar un Gobierno de Transición que inicie el proceso de reinstitucionalización y tome las medidas emergentes necesarias para allanar el transito seguro y confiable de la nación hacia la normalidad y su refundación. Finalmente, convocar a elecciones, luego de poner en vigencia la nueva constitución que sea expresión de un Nuevo Proyecto de País.

Este gran esfuerzo unitario y constituyente ha de tener el apoyo de la Asamblea Nacional, representante de la soberanía popular y el de la Comunidad Internacional. Su naturaleza constitucional, democrática, incluyente, electoral, y de reconciliación en justicia lo avala como la vía más expedita y adecuada para que la población, en contundente mayoría se exprese al convocarlo con su firma y defenderlo decididamente como la solución necesaria, que solo el pueblo por derecho protagónico y participativo debe darse, mediante el verdadero y legitimo dialogo

entre los venezolanos de todas las tendencias, creencias y ocupación, proporcionalmente representados en torno a la mesa constituyente; para darse la constitución que traiga al presente el futuro que queremos y derrotar la imposición de facto de una constitución hecha a la medida de los intereses desbastadores de la tiranía, poniéndose en evidencia grosera la sumisa parcialidad del CNE y TSJ, avalando el nuevo golpe a la soberanía popular.

La Alianza Nacional Constituyente, dispone y pone a la orden de los venezolanos los instrumentos constitucionales y procedimentales necesarios para adelantar este proceso: Proyecto País Venezuela Reconciliada vía Constituyente, Bases Constituyentes y Comiciales y Planillas correspondientes.

luisfgranados@gmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)